



Expediente nº: SE-EII 3/2016

## MESA DE CONTRATACIÓN

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN - ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN PARCIAL DEL COLEGIO PÚBLICO MIGUEL ÍSCAR PARA ESCUELA INFANTIL

#### ASISTEN:

**Presidenta:** Dña. M<sup>a</sup> Victoria Soto Olmedo, Concejala Delegada General de Educación, Infancia e Igualdad.

**Vocales:** El letrado de la Asesoría Jurídica General D. Eduardo Asensio Abón; D. Juan Manuel Sanz Ruiz, por delegación del Interventor General; Dña. Rocío A. López Muñoz, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad; Dña. M<sup>a</sup> Luisa Vera Martínez, Directora del Servicio de Educación.

Actúa como Asesor, Dña. Milagros Casado Pérez, Arquitecto Técnico del Área de Urbanismo y redactor del proyecto.

**Secretaria:** La Jefe de la Secretaría Ejecutiva, Dña. Edith García Lera.

*En Valladolid, a 9 de septiembre de 2016,*

Siendo las 9 horas, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la adjudicación del contrato arriba referenciado.

En primer lugar se procede a la lectura del informe relativo al análisis de las proposiciones presentadas a fin de identificar si alguna de ellas se encuentra en baja desproporcionada o anormal, según el artículo 152 del TRLCSP, que obra en el expediente, constatándose que según los cálculos realizados, ninguna de las ofertas incurre en presunción de baja desproporcionada.

A continuación se da lectura al informe de valoración de las ofertas presentadas, cuya puntuación final, resultado de aplicar la fórmula prevista en los pliegos a la oferta económica, plazo de garantía y actuaciones a realizar durante el plazo de garantía es la siguiente:

- A) El resultado de aplicar la fórmula prevista en los pliegos a la oferta económica es (criterio H.1.1.1):



Nº plica	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN I.V.A.)	VALORACIÓN (hasta 50 puntos)
1	ARCEBANSAS S.A.	181.663,13.-€	27,16
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	172.531,59.-€	39,61
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	170.334,38.-€	42,61
4	ARCOR S.L.U.	187.468,61.-€	19,24
5	NÚCLEO S.A.	165.294,90.-€	49,48
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	185.699,64.-€	21,65
7	OBRAS CONEDAVI S.L.U.	164.911,91.-€	50,00

B) El resultado de la valoración del criterio H.1.2.1 (Ampliación del plazo de garantía legal por encima del mínimo establecido en el CCP) aplicando la fórmula prevista en los pliegos es:

Nº plica	LICITADOR	VALORACIÓN AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	VALORACIÓN (hasta 10 puntos)
1	ARCEBANSAS S.A.	6 años	10,00
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	6 años	10,00
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	6 años	10,00
4	ARCOR S.L.U.	3 años	5,00
5	NÚCLEO S.A.	2 años	3,33
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	2 años	3,33
7	OBRAS CONEDAVI S.L.U.	4 años	6,67

C) El resultado de la valoración del criterio H.1.2.2 (Actuaciones a realizar durante el plazo de garantía) aplicando la fórmula prevista en el pliego es:

Nº plica	LICITADOR	VALORACIÓN DEL ACTUACIONES DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA (hasta 10 puntos)
1	ARCEBANSAS S.A.	0
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	7,82
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	6,33
4	ARCOR S.L.U.	0
5	NÚCLEO S.A.	0
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	5,00
7	OBRAS CONEDAVI S.L.U.	0

El resultado de la puntuación final (suma de las valoraciones de los sobres 2 y 3) es:



Nº plica	LICITADOR	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ARCEBANS S.A.	A49011109	54,16
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	B47783680	80,68
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	B47689567	<b>85,94</b>
4	ARCOR S.L.U.	B24009284	43,24
5	NÚCLEO S.A.	A47042502	61,56
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	B47383328	47,74
7	OBRAS CONEDAVI S.L.U.	B85577591	76,67

A la vista del resultado la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato referido a la empresa HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº, LA CONCEJAL DELEGADA DEL  
ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA E  
IGUALDAD,  
PRESIDENTA DE LA MESA**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**



*Victoria Soto Olmedo*

*Edith García Lera*

